



Avancemos Nariño: agenda legislativa

**Alejandra Abásolo. Cámara 101.
Coalición Avancemos Nariño**

Esta campaña no se trata de hablar de promesas sueltas mientras los problemas siguen intactos. En Nariño, la política se mide en cosas simples y duras: si el hospital atiende, si el campo da para vivir, si la frontera genera oportunidades o miedo. Por eso, la agenda legislativa que propongo nace de cinco prioridades claras construidas desde el territorio y pensadas para convertirse en decisiones posibles, reales y sensatas desde el Congreso.

La primera es la defensa de la vida.

Esto no lo planteamos como una consigna sino como política pública concreta. No es normal que los hospitales estén quebrados ni que una cita médica tarde meses. Tampoco que la salud mental de miles de personas (principalmente víctimas del conflicto) sea un tema secundario, sin recursos priorizados. Por eso propongo impulsar la Ley de

Blindaje Financiero de la Red Territorial de Salud, para proteger los hospitales públicos del colapso, corregir fallas del sistema y garantizar inversión estable en salud mental, especialmente en zonas rurales y de frontera.

La segunda es la protección del territorio.

Nariño es uno de los departamentos más biodiversos del país, pero también uno de los más expuestos a la minería ilegal y a las economías criminales. El ordenamiento territorial debe proteger el agua, la tierra y la seguridad alimentaria. Eso debe ocurrir en todos los municipios. La propuesta es trabajar una Ley de Ordenamiento Territorial para proteger la vida, con reglas ambientales firmes y decisiones que cuiden los ecosistema sin convertir la defensa del territorio en una condena para las comunidades.

La tercera es proyectar la frontera como oportunidad.

La frontera con Ecuador no puede tratarse como una emergencia ni reducirse solo a un problema de seguridad. Aquí se necesita desarrollo. Un enfoque que impulse empleo formal, fortalezca cadenas productivas legales y golpee las finanzas del contrabando, sin criminalizar a quienes sobreviven en la informalidad por falta de alternativas. De eso se trata la Ley Frontera Viva y Segura que impulsaremos. Esto consiste en crear un régimen especial que promueva el empleo formal, el comercio legal y la seguridad humana.

La cuarta es la economía regional.

Nariño produce, trabaja y emprende, pero gran parte de la riqueza se queda por fuera del departamento.





Desde el Congreso se debe impulsar una economía que conecte el campo con la industria, priorice vías para sacar la producción, promueva la transformación local y permita que el valor agregado se quede en Nariño. Esta propuesta se materializa en una modificación de la Ley de Compras Públicas Campesinas e impulsar la Ley de Industrialización Rural.

La quinta prioridad es poner a la gente en el centro.

Mujeres, jóvenes, comunidades étnicas y víctimas del conflicto no pueden seguir siendo un anexo en las políticas públicas. Esta agenda propone decisiones medibles, con enfoque territorial y seguimiento real, para que los derechos se conviertan en oportunidades concretas.

Esta no es una agenda improvisada. Es una agenda concreta para que cuando Nariño hable, el Congreso responda. Para convertir los problemas cotidianos del territorio en leyes, control político y recursos que se sientan en la vida diaria de la gente.

